

OJ - 0677

NOTIFICACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A MARIA MERLINA BAEZ DE PINILLOS, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 29.392.192 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

FECHA DEL AVISO: 24 DE MAYO DEL 2022

NÚMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: AUTO NO. 0514 DEL 21 DE JULIO DEL 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA MANDAMIENTO DE PAGO POR CONCEPTO DE TASA POR USO DE AGUA.

PERSONA A NOTIFICAR: MARIA BERLINA BAEZ DE PINILLOS

DIRECCIÓN, NÚMERO DE FAX O CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 21 No. 9 - 23 BARRIO LA ESPERANZA EN VALLEDUPAR - CESAR

FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: LILIANA DEL CARMEN CADENA BARRIOS

CARGO: Jefe de la oficina jurídica

RECURSO: NO procede recurso.

Mediante al presente aviso se procede de conformidad con los incisos 2° y 3° del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), con el objeto de surtir la notificación del **AUTO No. 0514 DEL 21 DE JULIO DEL 2021.**

Es de advertir que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del recibido de este aviso con la copia íntegra del acto administrativo.

Atentamente,



JANIS KARINA TARIFFA BRAVO
Notificador (a) de la Oficina Jurídica